

La Gomera

Lunes 10
de Marzo
de 2008

La Seccional es de los Trabajadores y al que no le gusta...

Boletín de los trabajadores del Neumático - Seccional San Fernando SUTNA

Numero 1

seccionalsanfernando@hotmail.com

tel 4714-7040 fax 4714-6756

PRESENTACION

Ya ha pasado casi un año de las primeras asambleas del 2007, que poco a poco fueron marcando que ese año iba a ser distinto, porque marcaría un quiebre en la historia de los trabajadores de fate. Han pasado muchas cosas desde ese entonces hasta hoy, hacer un recuento y reflexionar sobre todo lo vivido y también sobre el camino que hace falta transitar, es una tarea que no es fácil describir en pocas hojas pero que incluso y primordialmente no puede ser escrito solamente por un grupo de personas, sino que debe ser el producto del debate fraterno y el análisis colectivo de los trabajadores de fate. Para generar estos primeros espacios de discusión es que nace este primer boletín de los trabajadores de fate, con la idea de aportar una herramienta de comunicación y organización de los trabajadores. La información y la comunicación son herramientas valiosas e imprescindibles sobre todo en este proceso de construcción de una nueva organización, que empiece a marcar como principios fundamentales: las asambleas como órgano máximo de decisión y el protagonismo de los compañeros, con la idea de alejarnos de los métodos a los que nos tenían acostumbrados los viejos "dirigentes" (aunque todavía algunos de estos hallan conservado sus puestos) donde

la información y las decisiones se manejaban y se tomaban entre unos pocos. En estas paginas se dara a conocer las realidades puntuales de cada sector tratando de romper las fronteras virtuales y físicas que la patronal a construido al implementar el proceso de producción por celula, que tiene como objetivo subir los niveles de producción pero tambien quebrar cualquier tipo de relacion social que podamos entablar.

será una posibilidad también de dar a conocer las distintas corrientes ideológicas que componen la agrupación 8 de mayo, perdiendo el temor al debate , que si se entabla de manera conciente y en pos del interés de todos los trabajadores puede ser muy productivo. Este boletín estará abierto a todos aquellos trabajadores que quieran aportar a través de sus escritos a esta organización que entre todos hemos ido gestando, donde la critica y la generación de nuevas ideas sean el alimento que nos sostenga.

Sabemos que la empresa constantemente nos bombardea con información de las distintas situaciones que hacen al quehacer de nuestro trabajo, esta desinformación se aleja muchas veces de la realidad, pero también esta manera de manejar la información responde económicos, sociales y culturales que pertenecen a su clase dominante. Un ejemplo concreto de esto es cuando

tratando de ocultar su total desinterés por nuestra seguridad en el trabajo, intentan hacernos creer que la culpa de tal o cual accidente es pura y exclusiva responsabilidad del trabajador involucrado, cuando todos sabemos que los accidentes mas comunes se producen debido a la presión que ejerce la patronal sobre nosotros para aumentar la productividad. Para todo esto las patronales cuentan también con el apoyo del estado, que a través de los distintos gobiernos de turno, pone a disposición de los intereses empresarios todas sus instituciones, como ser el ministerio de trabajo, fuerzas de seguridad, etc. Además de utilizar los distintos medios de comunicación que muchas veces controlan, con estos mismos fines.

Es por todo esto que los trabajadores debemos crear nuestras propias herramientas de comunicación para ir elevando nuestros niveles de conciencia y así poder comprender mejor la realidad en la que vivimos, donde también podamos ir generando lazos de solidaridad entre los trabajadores del neumático y trabajadores de otros gremios.

Comisión Ejecutiva,
Cuerpo de Delegados y
Trabajadores de Fate

PARITARIAS 2008

¿Cuánto vale el sacrificio humano de los trabajadores del Neumático?

SALUD

Que debemos hacer ante un accidente de trabajo

24 de Marzo

A 32 años del
Golpe Militar

•El día que Pedro tembló
Balance de las elecciones en el Sutna

- La Pelea por las Hs al 200% en Ingeniería
- ¿QUE ESTA PASANDO EN LA TOBERA DUAL?

“Este 24 de marzo”

Por: Jorge Ayala (delegado)
Guillermo Silva (delegado)

Se acerca un nuevo aniversario del golpe militar y del **genocidio a toda una generación de luchadores obreros, estudiantiles y populares**. El golpe tuvo como uno de sus objetivos terminar con esa amplia vanguardia que se resistía a ser siempre el “pato de la boda”, que hizo el Cordobazo y que llegó a tirar un plan económico que pretendía congelar y poner un techo a las paritarias mientras la inflación se escapaba, ese hecho se llamó el Rodrigazo y fue a mediados del 75. **Esa vanguardia cuestionaba cada vez más la Argentina capitalista, donde unos pocos viven bien y la mayoría trabajadora y popular vive cada día peor.**

Reprimir y exterminar a esa aguerrida vanguardia luchadora era la única forma que tenían los poderosos para implementar un conjunto de medidas reaccionarias y anti-obreras al servicio del imperialismo y los capitalistas, que luego Menem se encargó de llevar hasta el final.

La excusa para reprimir y desaparecer a toda una generación fue que eran “guerrilleros”, “la subversión apátrida”, pero todos reconocen, ahora, que ya para principios del 75 casi no había guerrilla armada en todo el país y lo que si había era centenas de cuerpos de delegados e internas independientes de la patronal y la burocracia que defendían a

“capa y espada” los derechos de los trabajadores. A esa vanguardia obrera la llamaban la “guerrilla fabril” que **lo único que hizo fue luchar por sus derechos con los métodos de los trabajadores: asambleas y huelgas.**

Parte de esa vanguardia luchadora fueron los y las delegadas de **FATE electrónica**, hasta donde pudimos averiguar hay una delegada y un delegado paritario que están desaparecidos. Habría que preguntarle a Madannes que fue el destino de aquellos luchadores.

A 32 años del golpe vemos con preocupación que los juicios a los genocidas están parados, que Jorge Julio López sigue desaparecido, que matan en la cárcel a milicos detenidos como a Febres para que no “cante” y sobre todo que se esta volviendo costumbre reprimir y mandar patotas de la burocracia sindical contra los trabajadores.

Es que el gobierno está empleando, la represión contra todos aquellos compañeros que salen a luchar. Dicen que son “internas entre sindicalistas”...pero es mentira. Son las patotas de los burócratas sindicales a las cuales se les da carta blanca desde el gobierno y el Estado para atacar a los auténticos trabajadores que utilizan su derecho constitucional a la huelga o el derecho democrático de elegir delegados.

Por ejemplo cerraron filas contra los “pibes” del Casino, dándole vía libre a la patota del SOMU (marítimos) combinándola con la represión de la Prefectura y la Policía Federal. La misma fórmula se utilizó contra los trabajadores de la autopartista DANA (Gran Bourg), cuando una patota del SMATA atacó a los obreros que acampaban en la puerta de la fábrica contra los despidos. Las tareas del SMATA se complementaban con la militarización de la fábrica. Y hace pocos días nada más, la burocracia de la UTA atacó a balazos a los trabajadores de la línea 60 para imponer elecciones tramposas de delegados, mientras los patrulleros que estaban en la puerta no vieron nada y los ejemplos siguen... Repudiamos el golpe genocida, **el doble juego del gobierno, que mientras se llena la boca hablando de derechos humanos reprime la lucha actual de los trabajadores** y permite que los dirigentes sindicales amigos usen las patotas con total impunidad.

¡30.000 compañeros desaparecidos presentes!

Juicio, castigo y cárcel común a los genocidas.

Por López, Fuentealba...

No a la impunidad de ayer y hoy.

No a la represión del gobierno a la luchas obreras.

No a las patotas sindicales de los amigos del gobierno.



La pelea por las horas al 200%

El año pasado venció el acuerdo referido a la parada anual de mantenimiento. En el cual los compañeros de ingeniería hacemos un trabajo extraordinario, haciendo un mantenimiento total a las maquinas de la planta. Trabajando 10hs durante 15 días, en pleno verano, con una responsabilidad mucho mayor a la que tenemos durante el año.

Antes de iniciarse la primer parada, realizamos tres asambleas de sector, donde se unifico posición. En una primera parte le reclamamos a la empresa que volvieran a pagar las horas extras al 200% como era antes de la ultima crisis económica, esta ultima fue aprovechada por la empresa para bajar el porcentaje al 100%, entre otras condiciones de trabajo que la empresa nos arrebató. Ante la negativa de la patronal a este reclamo, buscamos una vía de negociación y dialogo, aceptando trabajar al 100% y que nos diera un plus de 24hs a cada compañero de ingeniería que estaba afectado a la parada. Incluso, estando dispuestos a recibirlo en ticket.

La empresa se negó a negociar y dijo que si queríamos que trabajemos como hasta ahora, es decir al 100% y propusieron de que si queríamos mas plata, trabajáramos mas horas. Esta claro, nada de mejoras a los trabajadores de ingeniería, pero si más trabajo para una misma cantidad de personas. Como dijo Tablado, gerente de ingeniería, "pero ustedes que se creen, acá se viene a trabajar". Tratándonos de vagos, por ir a reclamar una pequeña mejora.

Al no llegarse a un acuerdo, en la parada de enero

definimos trabajar 8 hs y no hacernos cargo del personal eventual contratado. La medida fue contundente, y la empresa para no atender el reclamo de todos los compañeros, opto por contratar a personal exterior para poder cumplir con los tiempos de la parada. Es decir, que no le importo pagar mas a una empresa de afuera, antes que negociar. Dejando claro que para la patronal se trataba de una cuestión política, de no ceder nada y querer seguir manejándose con la prepotencia y autoritarismo de siempre.

No conforme con esto, Tablado con sus dos o tres alcahuetes que tiene en el sector, empezó a correr la bola de que el delegado estaba apretando a compañeros para que se sumaran a la medida. Tratando de mostrar que la mayoría actuaba bajo presión mía y ocultando que la decisión fue resuelta por unanimidad en asamblea. Con el triunfo de la lista marrón para la seccional, se habría otra posibilidad de dialogo por la parada de febrero. Con tres compañeros de la seccional fuimos a una nueva reunión con la empresa.



Habíamos invitado a Wasiejko a la misma, para sumar fuerzas para este reclamo económico, mas allá de las diferencias políticas, pero no se hizo presente. Pero los representantes de la empresa volvieran a mostrar la misma soberbia y menosprecio hacia los compañeros que antes. Compañeros, hay que ser claros. Hemos perdido esta primer pelea. Pero el objetivo sigue en pie y volveremos a dar combate. Por eso, estoy convencido que fue correcto dar un paso atrás y volver con mas fuerza y en un momento más favorable mas adelante. Sin duda las paritarias será una gran oportunidad y veremos quienes son los realmente unitarios en el gremio. Pero hay algo que tenemos que ver, desde cuando se logro unificar al sector detrás de un reclamo y una medida. Donde se resuelve en asamblea y se respeta el mandato de la misma y no se trata de bajar el discurso de la patronal para convencer a los trabajadores, sino que se da pelea a los gerentes para hacer respetar nuestros derechos. Las trabas y los problemas van a ser muchos con estos gerentes negreros, ya nos descontaron dos horas por la asamblea que realizamos el 14 de febrero. Cuando con la bordo se realizaban todas las asambleas que querían y nunca sufrimos descuentos. Claro, eran asambleas para imponer los planes de la patronal. Pero si logramos mantener y consolidar esta unidad que se empezó a construir en el sector y en la fabrica, tendremos un futuro auspicioso.

Victor Ottoboni.
Delegado de Ingeniería.

Que debemos hacer ante un accidente de trabajo?

Por Alexis Langlois

Si el empleador toma conocimiento de un accidente de trabajo o enfermedad profesional, debe realizar la denuncia formal ante la ART y enviar al damnificado al prestador médico habilitado por la ART.

Si el empleador no denunciara el siniestro, el mismo trabajador puede realizarla ante la ART o los prestadores habilitados.

Si el empleador no estuviera afiliado a ninguna ART, será responsable ante los trabajadores y sus derechohabientes de brindar todas las prestaciones médicas y dinerarias previstas en la Ley N° 24.557.

Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional

Se considera accidente de trabajo todo hecho súbito y violento que ocurra por el hecho o en ocasión del trabajo, como así también los ocurridos entre el domicilio del trabajador y el lugar del trabajo, siempre y cuando el trabajador no modifique o altere el trayecto por causas ajenas al trabajo.

Se consideran enfermedades profesionales a aquellas que se producen como consecuencia de la realización de sus tareas laborales.

Denuncia de Accidente

El empleador está obligado a denunciar a la Aseguradora, todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que sufran sus trabajadores. También podrá efectuar la denuncia el propio trabajador, sus derechohabientes o cualquier persona que haya tenido conocimiento del accidente de trabajo o enfermedad profesional.

La denuncia estará dirigida a la Aseguradora, pero podrá ser presentada ante el prestador de servicios que aquella habilite a tal fin.

Cuando la denuncia se presente directamente ante la Aseguradora, ésta deberá tomar los recaudos necesarios para que el trabajador reciba en forma inmediata las prestaciones en especie.

En el caso de que el trabajador, sus derechohabientes o cualquier persona que haya tenido conocimiento del accidente de trabajo presentara la denuncia por escrito ante la ART, la misma deberá contener una relación de los hechos, la identificación de las partes (Trabajador / Empleador) y la firma del denunciante.

Es la encargada de brindar todas las **prestaciones médicas y dinerarias** previstas por la ley, inmediatamente

después de ser notificada del accidente de trabajo o enfermedad Profesional.

Prestaciones Médicas

La ART tiene la obligación de brindar, en caso de contingencias previstas por la ley, las siguientes prestaciones en Especie:

- Asistencia médica y farmacéutica.
- Prótesis y ortopedia.
- Rehabilitación.
- Recalificación personal.
- Servicios funerarios.

La Asistencia médica y farmacéutica, las prótesis y ortopedia y la rehabilitación deben ser otorgadas mientras subsistan los síntomas o hasta su total curación.

Prestaciones Dinerarias

ART debe brindar al trabajador una prestación dineraria mensual hasta que se le otorgue el alta o hasta que se cumpla un año de su accidente. Durante los primeros 10 días de ausencia del trabajador, las prestaciones dinerarias estarán a cargo del empleador.

Alta

El alta debe ser otorgada por escrito y notificada al trabajador. Al ser otorgada el alta el trabajador deberá presentarse ante su empleador para reiniciar la actividad laboral.

En el supuesto de estar en desacuerdo con el alta otorgada debe informar a su empleador para que este solicite un reingreso a la ART, o bien solicitar directamente el reingreso a la ART. Si no obtuviese una respuesta satisfactoria, el trabajador, puede iniciar un trámite ante la Comisión Médica correspondiente por divergencia en el alta.

Porcentaje de Incapacidad

En caso de que existiera una secuela producto del accidente. El porcentaje de incapacidad será estimado y notificado por la ART luego del alta laboral o al cumplirse el año del accidente (lo que ocurriese primero)

El trabajador podrá aceptar el porcentaje otorgado por la ART o rechazarlo.

En el caso de que el % sea aceptado, se podrá firmar un acuerdo, que luego será homologado por la Oficina de Homologaciones y Visado, la Comisión Médica u organismos habilitados. Si no se hubiera acordado, el trabajador puede iniciar un trámite ante la Comisión médica más cercana a su domicilio.

Monto de indemnización

El monto de su indemnización se calcula de acuerdo al porcentaje de incapacidad que le hayan fijado.

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) Además de hacer cumplir los objetivos previstos en la Ley de Riesgos del Trabajo, en la Superintendencia de Riesgos del Trabajo se pueden hacer consultas, solicitar información y denunciar los incumplimientos de las ART y los empleadores. Oficinas de Homologación y Visado (OHV)

Las OHV son las encargadas de homologar todos aquellos acuerdos presentados por la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) relativos al porcentaje de incapacidad firmados entre la ART y el trabajador, siempre que el porcentaje sea menor al 66% y sea definitivo.

Estas oficinas están compuestas por médicos que certificarán si el porcentaje otorgado y acordado se corresponde con la incapacidad permanente del damnificado.

Comisiones Médicas

Las Comisiones Médicas intervienen, a solicitud del trabajador, en los siguientes casos: Cuando la ART haya rechazado la denuncia presentada por el empleador o trabajador, negando la índole laboral del accidente o el carácter profesional de la enfermedad. Cuando el trabajador no se encuentre de acuerdo con la ART acerca de la incapacidad permanente determinada por la misma.

Cuando no esté de acuerdo con la ART respecto al tratamiento médico recibido.

Cuando efectuada la denuncia ante la ART, ésta no hubiera aceptado o rechazado la pretensión.

Cuando no se encuentre de acuerdo con el alta otorgada por la ART.

ART La Caja
0800-888-0200

El día que Pedro tembló

Pasó más de un mes de la elección y sale este boletín y no queríamos dejar de hacer un balance de las elecciones y de los desafíos que se nos abren. La lista Marrón -Agrupación 8 de mayo- sacó en FATE 606 votos que representa un 63% contra 366 de la Violeta. También hicimos una excelente elección en todo el gremio alcanzando el 42% de los votos totales. (62% en FATE, el 31% en Firestone y del 23% en Pirelli).

La lista Violeta retuvo el sindicato por 1316 votos a 928. Pero 250 votos fueron de los "trabajadores de las gomerías". Sin esta "ayudita", la brecha entre la Violeta y la Marrón se hubiera reducido a apenas 138 votos.

Los resultados ya tienen un efecto inmediato: colocan a la Marrón como la **única oposición nacional** a la dirección de la Violeta, y en condiciones ciertas de poder **elevarse a disputar el sindicato** en el futuro. Ahora en concreto tenemos el desafío de extender nuestra **organización y construir** la Marrón en Pirelli y Firestone.

En FATE mandaron a la patota

El miércoles 30 de enero a las 22.30 hs. cuando era un hecho que la lista Violeta perdía en FATE y estaba muy nervioso por el resultado en Pirelli, la Violeta **mandó a una patota** que intentó meterse en la fábrica a pudrir todo. La maniobra fue impedida por la rápida repuesta de los obreros de FATE que impidieron que más de 60 patoteros totalmente de la nunca entraran a planta.

Pero eso fue el final de toda una larga serie de maniobras donde PEDRO intentó, por todos los medios, hacer trampas y confundir a los trabajadores. Por ejemplo nunca conocimos los padrones por establecimiento de las supuestas gomerías, cambiaron el reglamento electoral varias veces sin aviso, el presidente de la junta electoral votado en asamblea general fue cambiado y como si esto fuese poco en FATE hicieron campaña sucia diciendo que la Marrón responde a

un partido de izquierda, pero hay que estar atentos por que la campaña sucia sigue, y seguirá.



No estamos solos

El triunfo de la Marrón es parte de algo que está ocurriendo en el país: el **surgimiento de nuevos delegados y dirigentes** independientes de la patronal, la burocracia y los gobiernos de turno. Nos sentimos parte de esa nueva generación de trabajadores que hartos de años de pérdidas de conquista tras conquistas, de entregadas tras entregadas se ponen de pie y pelean por su dignidad, como en el Casino, DANA, el Subte, Ecocarne, los maestros, el Hospital Francés, etc

Pero estos delegados e internas independientes le molestan a las patronales, los burócratas y el gobierno, en los últimos meses salieron a pegarle al Casino, DANA y recientemente a los delegados de la 60; por eso sabemos que nuestros triunfos no van a ser gratuitos: la patronal, el gobierno y Pedro **intentarán hacer de todo para derrotarnos** por que ellos saben que nosotros somos **totalmente independientes** y que nuestro compromiso es solo con los trabajadores y las bases obreras del neumático. Esto nos obliga a ser cada día más serios, responsables y estar pegados a las bases.

El 2008

El año pinta como muy duro. Por mas que digan que "no hay techos, ni pisos" y que "las paritarias son libres", Moyano, las patronales y el gobierno adelantaron la paritaria

de camioneros 4 meses y firmaron por 19.5% poniéndolo como ejemplo de lo "razonable y prudente" y de hecho marcando la cancha para todo el movimiento obrero. Después de camioneros la cola de los "dirigentes" que van a firmar el 19% al 20% se hace cada día mas larga. Por su lado la CTERA, el gremio más importante de la CTA, también firmó un acuerdo escandaloso con el gobierno, donde no se llega a 1300\$ de inicial docente dejando la mayor parte del salario en negro. Es decir se formó **una Santa Alianza patronal, gobierno y CGT -CTA para que los aumentos no superen el miserable 19% y en cuotas.**

Los trabajadores del neumático tenemos **toneladas de reclamos** acumulados, porque durante años no se podía ni hablar por el miedo a ser despedidos. La patronal hacía lo que quería. A mediados de año vendrá la negociación paritaria y la preparación de la paritaria debemos hacerla todos juntos: los obreros de FATE, de Firestone y Pirelli para recoger los reclamos de cada fábrica, hacer un pliego común de reclamos para salir todos juntos a pelear y transmitirles nuestra experiencia de veedores y negociadores electos en asamblea de base. Es precisamente para esto que hay que llamar a una asamblea general del gremio, como se hizo en el 2006, para que nada se defina sin discutir con toda la base del neumático, este será uno de los reclamos que llevaremos al Secretario general del gremio.

Asamblea de todo el gremio para discutir los puntos de reclamos de paritarias!!!

Jorge Ayala
Guillermo Silva

PARITARIAS 2008:
Condiciones de
trabajo, nivel salarial,
situación
de las empresas,
realidad económica
nacional, etc, pero...

¿Cuanto vale el sacrificio humano de los trabajadores del neumático?

Por Marcelo Gallardo, delegado de Talones.

Quizás exista, en este nuevo periodo de negociaciones que se avecina, la oportunidad de establecer y acordar, en forma cómoda y simple, nuevas y favorables condiciones laborales y económicas, para de alguna manera, tener la posibilidad de dar una respuesta aproximada al interrogante antes planteado. En buena parte esto depende, no solamente de la buena voluntad y predisposición de ambas partes durante la negociación, si no también de una decisión firme, por parte de las empresas, de no caer una vez más e insistentemente, en el ridículo y contradictorio argumento de comenzar reconociendo "como justos los reclamos de los trabajadores", para luego y a renglón seguido plantear que nuestras exigencias son "exageradas y disparatadas". Entre otras cosas, esta nota y los distintos comentarios o aportes que seguramente irán apareciendo en esta naciente publicación, tienen como propósito lanzar inicialmente la discusión sobre el tema PARITARIAS. Puesto que el mismo requiere, innegablemente, de la participación de todos los trabajadores del neumático. Y en esta ocasión el desafío es doble, pero bien claro ¡SALARIO Y CONDICIONES DE TRABAJO! Si bien hace solo dos años se nos presentó al actual Convenio Colectivo de trabajo como "moderno e histórico" lo cierto es que el mismo resume e incorpora, en forma elegante, el resultado de años de retroceso en nuestras condiciones de trabajo.

Nuestro reclamo es legítimo porque tenemos fundamentos...

La realidad nos aprieta y la preocupación de que pedir en las próximas paritarias comienza a retumbar por todos los rincones. Algunos temas recobran vigencia y ayudan a orientarnos hacia las futuras negociaciones. En primer lugar las empresas del neumático deberían informar claramente cual es la necesidad de seguir manteniendo condiciones de trabajo tan extremas, que por otra

parte fueron implementadas en una época donde "la crisis" prácticamente no nos dejaba muchas alternativas. Solo basta repasar los acuerdos de aquel entonces para conocer los argumentos utilizados por la patronal para justificar el avance sobre nuestras conquistas. Todo esto con la infaltable ayuda de sus colaboradores sindicales, algunos, aun hoy, sobreviven entre nosotros. No caben dudas que estas condiciones han sido el pilar fundamental y la explicación de la fabulosa recuperación y crecimiento que experimentaron dichas empresas y sobretodo Fate. Queda demostrado entonces que en esta actual etapa de bonanza económica y boom productivo estas condiciones de trabajo se transformaron en una fuente generadora de riqueza que obliga a replantear todo nuestro convenio. Desde ya que barbaridades como **los turnos de 12hs**, caso Pirelli; deben terminarse sin ningún tipo de discusiones.

Para el caso de demostrarse que el **trabajo continuo** es una necesidad imperiosa de las empresas, corresponde exigir el reconocimiento de las **horas al %200** en los fines de semana como históricamente existió en nuestro gremio.

En el mismo sentido, al hablar de **vacaciones fraccionadas**, entendemos que si las empresas pretenden seguir gozando de este costoso beneficio, lo lógico sería partir como mínimo del histórico reclamo **de 200hs vacacionales**.

En el caso de Fate, **el premio celular** dispara todo tipo de debates. Si bien el mismo contiene una forma de **cálculo y control bastante dificultosa**, sobre todo por la creciente capacidad productiva basada en **estándares abusivos (más trabajo = menos premio)**, en primer lugar la empresa nos tendrá que aclarar en que acuerdo se incorporó a la "calidad de proceso" como variable del mismo. Por otra parte el 13,6 es una base bastante miserable teniendo en cuenta que el promedio de este premio no ha bajado del %30 en los últimos tres años y ha superado el %35 en 2007 a nivel general.

No podemos pasar por alto que trabajar bajo estas condiciones, más allá de los beneficios que podamos conseguir, **es altamente riesgoso y perjudicial para la salud**. Un capítulo especial merece este tema porque aparentemente, en nuestro gremio, enfermedades como Hernia de Disco se han transformado en verdaderas "epidemias". Lo cual obliga a reabrir la discusión pendiente de la paritaria anterior donde se planteó la necesidad de exigir la **jubilación anticipada para la actividad**. Puntos como las **horas al 200% de los compañeros de ingeniería** durante las paradas por mantenimiento, como también el de las **categorías que hoy solo cobran un %10 de premio** aun realizando tareas directas de producción, seguramente serán parte del temario a tratar durante la etapa previa al comienzo de las paritarias. Indudablemente, a esto habrá que agregarle también el correspondiente reclamo por **ajuste salarial**, que este año deberá estar **por encima del costo de la canasta familiar**.

Es importante comenzar a trabajar intensamente en estos temas, sobretodo desde Fate, puesto que el conjunto del gremio nos mira con atención y espera nuestra opinión. Por tratarse de la empresa que más luchó durante 2007 nos hemos ganado un lugar especial dentro del gremio, lo que preanuncia un gran clima de unidad con los compañeros de las distintas empresas. Prueba de esto es el gran apoyo y reconocimiento que recibió en las últimas elecciones la lista marrón, compuesta netamente por trabajadores de Fate.

Desde luego que estas propuestas serán enriquecidas con el aporte de opiniones de los compañeros en un proceso previo de discusión para luego resolver de la manera más clara y contundente que existe. LA ASAMBLEA!!

¿Qué esta pasando en la Tobera Dual?

Los trabajadores de la **TOBERA DUAL FARREL** (material diagonal) hace mas de 1 año que venimos colaborando con las pruebas y ensayos de rodados (R901 - R902 FUTURA) y costados (CTRTO1 - CT02X) de **TRACTOR TRASERO RADIAL**, también poniendo a punto todos los materiales, mezclas, preformas, matrices, etc... y metodología de trabajo. La empresa ha iniciado un proceso importante de cambios en la TOBERA, decidiendo poner en vigencia los nuevos rodados y costados en el programa de producción a partir del **día 5 de octubre de 2007 sin previo aviso y sin pactar un nuevo estándar ni otorgar categorías por la nueva actividad introducida.**

El 9 de noviembre de 2007 presentamos un petitorio ante Alberto Abalo (responsable del sector) donde nos respondió: **“Por lo que hacen, es demasiado lo que cobran”.**

Pese a esto y ante la promesa de seguir discutiendo el problema, decidimos esperar y demostrar la buena voluntad y colaboración de todos los compañeros. **Luego de varias reuniones y discusiones al respecto y no tener respuestas por la parte empresarial**, sobre la petición de un Standard y categorías, Esto generó lógicos reclamos en el sector y un conflicto el día 21 de enero 2008, donde se decidió no colaborar hasta tener una respuesta concreta a nuestro pedido. Ese mismo día José Saco nos prometió hablar de categoría para el día 04 de febrero (después de las elecciones) y decidimos seguir esperando...

Ese mismo 04 de febrero en reunión junto a José Saco, Alberto Abalo y Santiago Marina, este ultimo nos dice que no nos corresponde nada, pretendiendo conservar el mismo estándar de producción y negando toda compensación económica, cuando se trata de otro tipo de tarea, más compleja y difícil, y se traduce en este nuevo producto, **obtenido NO por renovación tecnológica sino por el solo esfuerzo de los operarios involucrados.**

Mediante varias reuniones de sector, decidimos trabajar a reglamento y no colaborar con estas nuevas medidas. La patronal ante la impotencia respondió con varias cartas documento a los compañeros tratando de intimidar diciendo que nos negamos a trabajar de manera infundada y que la empresa tiene todo derecho y todo el tiempo a establecer Standard provisorios mientras se desarrollan estudios y pruebas. Todo esto es mentira, la interpretación que hace la empresa en el convenio es totalmente abusiva, por que no puede estar toda la vida con la excusa de que son pruebas y sin embargo todo el scrap que produce esta medida afecta al premio celular. Por otro lado la patronal estuvo citando individualmente a los compañeros para presionarlos (esto no se permitió) por que es una discusión con la organización sindical y no individual con los

trabajadores. También venimos sufriendo presiones y advertencias sobre perdidas de beneficios (no se puede cambiar de turno, ni pedir adelanto de dinero, etc.)

Cabe agregar que las difíciles condiciones de trabajo en el estándar vigente (diagonal) están generando serias patologías laborales a los operarios. Todo esto se denunció ante el ministerio de trabajo, donde tuvimos la primera audiencia el día 29/02. la patronal tomo vista de la denuncia y se fijó otra audiencia para el día 14/03 a las 13:30hs.

Estamos reclamando algo legítimo, nos estamos manejando de manera coherente, prudente y con fundamentos. En reuniones y asambleas de sector tomamos estas decisiones de manera democrática y participativa. Todos sabemos que FATE sigue creciendo económicamente a costa de exprimarnos y explotarnos por 2 mangos y cuando reclamamos algo justo se niega de manera inflexible y durísima, prefieren perder Millones ante de darnos 20 centavos de categoría y no dejar precedente de que se puede conseguir algo. Todo esto no es un caso aislado de la tobera, pasa en todos los otros sectores y en todas las fábricas. El gobierno avala la explotación, por eso confiamos en la organización de los trabajadores. Destaco la unidad en la tobera dual y la confianza de todos mis compañeros.

Guillermo Silva
Delegado de Toberas

Todos los viernes a las 14:30hs

Reunión y charlas abiertas para todos los compañeros en el salón del sindicato.

Se hicieron denuncias ante el ministerio de trabajo:

- Tobera dual – cambio de condiciones de trabajo
- Por acortar el periodo vacacional (salir de vacaciones el mismo día que nos toca franco)
- Condiciones de seguridad en Bambury
- Compañeros Gutiérrez y Denis (la empresa no le da el alta medica para ingresar a trabajar)
- AUDIENCIA – 14/03/08 13:30HS

Se mando carta documento:

- Dr Ciocan – por maltrato, insulto y amenaza**
- Por persecución en tobera dual**

*clases de apoyo
escolar gratis – en la
seccional*

DELEGADOS	TURNO	Nº DE INTERNO
OMAR GOMEZ	VERDE	1126 - 1311
JORGE AYALA	AMARILLO	1182
MARCELO GALLARDO	ROJO	1399
DAMIAN SOSA	AZUL	1557
GUILLERMO SILVA	AMARILLO	1315
MARTIN AVALOS	ROJO	1398
VICENTE ROMERO	AMARILLO	1203
ORLANDO SANCHEZ	ROJO	1233
VICTOR OTTOBONI	FIJO DE MAÑANA	1212

